



Juicio No. 06335-2019-03295

SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL, MERCANTIL, LABORAL, FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE CHIMBORAZO. Riobamba, viernes 17 de junio del 2022, a las 12h39.

Agréguese a los autos el escrito que antecede. En lo principal, de conformidad con lo que dispone el Art. 62 de la Ley

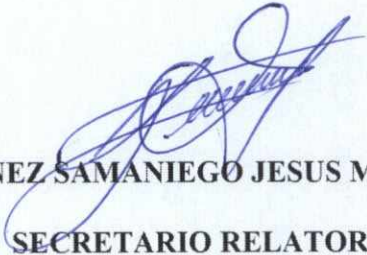
Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, con la acción extraordinaria de protección presentada por Cristian Eduardo Torres Bermeo, se dispone notificar a la otra parte y remitir el expediente completo a la Corte Constitucional en un término máximo de cinco días. Obténgase las copias del proceso para los fines de ley. Téngase en cuenta el correo electrónico coord.juridico@gestionderiesgos.gob.ec y juridico@gestionderiesgos.gob.ec señalado para recibir posteriores notificaciones, así como la designación de sus defensores. Notifíquese

MACHUCA PERALTA LUIS GONZALO

JUEZ PROVINCIAL(PONENTE)



En Riobamba, viernes diecisiete de junio del dos mil veinte y dos, a partir de las doce horas y cuarenta y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: DEFENSORIA DEL PUEBLO CHIMBORAZO en el correo electrónico marlene.sanchez@dpe.gob.ec. DEFENSORIA DEL PUEBLO CHIMBORAZO en el casillero No.72 en el correo electrónico marlene.sanchez@dpe.gob.ec. DELEGADO DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico jmera@pge.gob.ec. DELEGADO DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el casillero No.150, en el casillero electrónico No.0602364150 correo electrónico vichixavier@yahoo.com, valtamirano@pge.gob.ec. del Dr./Ab. VICENTE XAVIER ALTAMIRANO CHIRIBOGA; DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS (LIC. MARIA ALEXANDRA O en el correo electrónico hector.samaniego@gestionderiesgos.gob.ec. HIDALGO BARRENO CARLOS VINICIO en el correo electrónico hibacavi@hotmail.com. HIDALGO BARRENO CARLOS VINICIO en el casillero electrónico No.0603848326 correo electrónico hibacavi@hotmail.com. del Dr./Ab. CARLOS VINICIO HIDALGO BARRENO; MSC. DIEGO JAVIER JIMENEZ PILLAJO EN CALIDAD DE COORDINADOR ZONAL 3 DEL SERVICIO NACIONAL DE GESTION en el casillero electrónico No.1708080468 correo electrónico guerre.nina@gmail.com, coord.juridico@gestionderiesgos.gob.ec, nina.guerrero@gestionderiesgos.gob.ec. del Dr./Ab. NINA MIREYA GUERRERO SUBIA; SERVICIO NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS en el correo electrónico secretaria.riesgos@gestionderiesgos.gob.ec, coordinacion_zonal3@gestionderiesgos.gob.ec, coord.caf@gestionderiesgos.gob.ec. No se notifica a: ING. DAYANA ELISABETH GONZALEZ BENITEZ. EN CALIDAD DE COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA, por no haber señalado casillero electrónico. Certifico:


MARTINEZ SAMANIEGO JESUS MARCONI
SECRETARIO RELATOR